**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "300MM PILOT LINE FOR SMART POWER DISCRETES (R3-POWERUP)" de la Universidad de Sevilla, Proyecto nº 2017/1053, 737417 GRANT AG" En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de Junio 2019**

**REFERENCIA: INV-6-2019-T-002**

**Nº PLAZAS OFERTADAS: 1**

## ANEXO

### Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 2.933,85 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.167 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

### Duración

La duración del contrato será de 1 mes desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.


| Código Seguro De Verificación | S7A3BoCudab0tzlC7eTbDw== | Fecha | 07/06/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/S7A3BoCudab0tzlC7eTbDw== | Página | 1/4 |

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.
**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

## Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:
1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 3 puntos). En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial: 1,7 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

## Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación
http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal.

## Contrato ofertado

**REFERENCIA:** INV-6-2019-T-002

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** Eduardo Galván Díez

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- **Titulación:**
  - Estar en posesión del título oficial de Ingeniero técnico industrial, especialidad en electrónica industrial.
- **Experiencia:**
  - Conocimiento de tecnología de semiconductores de potencia.
  - Diseño de drivers para gestionar semiconductores.
  - Redacción de especificaciones de sistemas electrónicos.
  - Diseño de placas de circuito impreso.

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Presidente: Eduardo Galván Díez. Catedrático
- 1º Vocal: Juan Manuel Carrasco Solís. Catedrático
- 2º Vocal: Sergio Vázquez Pérez. Doctor

**DESTINO:** Departamento de Ingeniería Electrónica. Escuela Técnica Superior de Ingenieros

**CATEGORÍA LABORAL:** Titulado de Grado Medio

**TAREAS A REALIZAR: "300MM PILOT LINE FOR SMART POWER DISCRETES (R3-POWERUP)", Proyecto nº 2017/1053, 737417 GRANT AG"**

| |
|---|
| WP 4. Asembly, Packaging and 3d integrat. |
| WP 4. Montaje, embalaje e integración 3D |
| WP 5. Demostrators |
| WP 5. Demostradores |
| WP 6. Dissemination. Exploitation |
| WP6. Diseminación. Explotación |

Investigador responsable del contrato
Fdo. Eduardo Galván Díez


| Código Seguro De Verificación | S7A3BoCudab0tzlC7eTbDw== | Fecha | 07/06/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/S7A3BoCudab0tzlC7eTbDw== | Página | 3/4 |

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.


| Código Seguro De Verificación | S7A3BoCudab0tzlC7eTbDw== | Fecha | 07/06/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/S7A3BoCudab0tzlC7eTbDw== | Página | 4/4 |